EL LITORAL

Año XII — No. 2644 | Edición de 14 páginas | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Santa Fe, Viernes 9 de Mayo de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 1936-1944

La mejor madre de Méjico, condecorada con la Rosa de Oro

El diario "Excelsior", organizador del certamen, recibió el mensaje con bendición papal

QUIEN ES LA AGRACIADA

MEJICO, 9. — El diario "Excelsior", de esta capital, recibió un mensaje con la bendición papal para la Rosa de Oro que otorgara a la señora Rosalía Romero de Camacho, ganadora del certamen organizado por aquel órgano de publicidad, para comprobar quién era la mejor madre de Méjico.

La agraciada con la condecoración papal por sus virtudes, doña Rosalía, tuvo 18 hijos, todos están vivos y todos proceden del mismo matrimonio.

Otras mujeres de esta república, tuvieron más hijos que Rosalía, pero o no vivían o procedían de distintos matrimonios.

La señora Romero de Camacho ha sido muy felicitada con motivo del otorgamiento de la Rosa de Oro.

UN INDIVIDUO PRETENDIO VER AL MARISCAL HINDENBURG

Como se le impidiera llegar a su despacho, armó un descomunal escándalo y fué arrestado

ESTABA LOCO

BERLIN, 9. — Esta mañana un individuo pretendió entrar en el despacho del presidente de Alemania, mariscal Hindenburg, con el solo propósito de verlo.

El personal de la casa se lo impidió, no explicándose el motivo de la presencia del desconocido.

El visitante insistió tratando de introducirse por fuerza y como no lo consiguiera, armó un escándalo descomunal y fué por ello arrestado.

En la policía se sospechó el estado anormal del sujeto, que resultó ser Otto Bemfeld. Se le hizo examinar por médicos, quienes comprobaron que estaba loco.

En vista de esto se le internó en un hospicio de alienados.

Wilkins gestiona la compra de un submarino para exploraciones árticas

WASHINGTON, 9. — El explorador polar Wilkins realiza gestiones ante el Ministerio de Marina en el sentido de obtener la compra de un submarino para efectuar exploraciones en las regiones árticas.

Comunicación telefónica entre Polonia y Brasil

Su inauguración y su precio

VARSOVIA, 9. — El día 16 del mes en curso será inaugurada la comunicación telefónica entre Polonia y el Brasil, realizando la primera conversación los presidentes de ambas repúblicas.

Las comunicaciones entre Varsovia y Brasil se cobrarán a razón de 144 francos por cada tres minutos.

Este servicio telefónico estrechará las relaciones comerciales entre ambos países.

Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme

Ha sido convocada

GINEBRA, 9. — El presidente de la comisión preparatoria de la conferencia del desarme de la Liga de las Naciones, señor Loudon, ha convocado a la comisión que preside, para el día 3 de noviembre del corriente año.

Dicha reunión será la última, que la comisión preparatoria realizará, antes de que se proceda a convocar la conferencia del desarme proyectada.

EN NEWMARKET CORRIOSE EL PREMIO DE LAS MIL GUINEAS

Llegó primero Fairisle; segundo, Terchere; tercero, Sisterclover

OTROS DEPORTES

NEWMARKET, 9. — Efectuóse la segunda gran jornada hípica de la temporada de este hipódromo, participando en la carrera de hoy, varios de los cracks que intervinieron en la disputa del clásico de las "Dos mil guineas".

Hoy se disputaron las "Mil guineas", premio que fué ganado por el caballo Fairisle, que llegó primero, aventajando por media cabeza a Terchere.

Este llegó segundo y Sisterclover tercero.

Terchere aventajó al tercero por un pescuezo.

El crack ganador Fairisle, ganador de las "Mil guineas", pertenece a Lord Derby.

No se realizará el encuentro Scott-Stribling

LONDRES, 9. — El match de box que se había concertado entre los profesionales Scott y Stribling, no se llevará a cabo. El contrato ha sido anulado por fuerza mayor: Scott se halla enfermo y no podrá pelear.

Fueron ejecutados 4 agitadores indochinos

Por los disturbios de febrero

PARIS, 9. — Han sido ejecutados hoy cuatro agitadores condenados a muerte por su participación en los disturbios ocurridos en febrero del corriente año en la Indochina francesa.

Se comprobó que esos agitadores incitaron a la violencia e intervinieron en diversos actos delictuosos de los que resultaron varias víctimas.

Mercados de Cereales

BUENOS AIRES, 9 — Los precios de ajuste fueron los siguientes:

Trigo: Disponible $ 9.65, mayo 9.66, junio 9.66, julio 9.86, agosto 9.86, septiembre 9.96.

Lino: Disponible $ 19.30, mayo 19.30, junio 19.28, julio 19.38, agosto 19.48, septiembre 19.67.

Maíz: Disponible $ 6.15, mayo 6.14, junio 6.00, julio 5.96, agosto 5.98.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 9 — En los mercados de América y Europa hubo las siguientes variaciones en los precios:

Chicago: Trigo mayo subió 0.0|32 julio 0.0|42. Maíz mayo bajó 0.0|68.

Winnipeg: Trigo mayo subió 0.0|42.

Duluth: Lino mayo bajó 0.1|86, julio 0.0|93.

Liverpool: Trigo mayo subió 0.1|05 julio 0.0|52.

Calcuta: Lino mayo subió 0.1|41.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 9 — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por trigo: junio $ 9.75, julio 9.89 agosto 9.99.

Por maíz: Mayo $ 5.88, junio 5.86 julio 5.87, agosto 5.98.

Por lino: Mayo $ 19.30, junio 19.38, julio 19.47, agosto 19.65.

Robo de valiosas joyas pertencientes a la reina madre de Rumania

BUCAREST, 9. — En el palacio de Catrocena, residencia de los soberanos de Rumania, se ha cometido un importantísimo robo que las autoridades tratan de esclarecer. Personas no individualizadas robaron las joyas valiosas pertenecientes a la reina madre Elena.

Nuevos desórdenes antisemíticos en varias partes de Rumania

BUCAREST, 9. — El movimiento antisemítico que viene ocasionando serios disturbios en el país, hace días, continúa latente; en varias partes de Rumania se han producido hoy nuevos desórdenes, resultando algunos heridos y efectuándose detenciones.

EXPLOSION EN EL EDIFICIO DE LA CIA. ARMOUR

Más de veinte personas muertas y numerosísimos heridos han resultado

BUSQUEDA DE CADAVERES

SAINT JORSEPH (Estado de Missouri), 9 — Una terrible explosión de catastróficas consecuencias, se ha producido en el edificio de seis pisos ocupado por las instalaciones de la Compañía Armour.

La explosión que se sintió a enorme distancia, produjo el derrumbe casi total del gran edificio, sepultando a numerosas personas que se hallaban en las distintas dependencias del mismo.

Hubo principio de incendio pero inicióse de inmediato una intensa lucha por los bomberos contra el fuego, logrando impedir que tomara incremento entre los escombros de ruinas.

Créese que veinte personas resultaron muertas y que son numerosísimos los heridos.

Se trabaja en la extracción de los cuerpos de las víctimas de entre las ruinas. Sólo se han recobrado 8 ocho cadáveres, y doce más están enterrados en las ruinas.

El conflicto en la Caja de Jubilaciones ferroviarias

Se ha pedido la intervención al P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 9.— Esta tarde una nutrida delegación de la Unión Ferroviaria concurrió a la Casa de Gobierno y se entrevistó con el ministro del Interior Dr. Gonzalez, ante quien expuso sus puntos de vista relativos al conflicto que se ha planteado en la Caja de Pensiones y Jubilaciones ferroviarias.

La delegación conversó durante mucho tiempo con el ministro, y éste prometió que se ocuparía preferentemente del asunto porque a su juicio era de mucha importancia.

Al mismo tiempo ha sido solicitada la intervención del Poder Ejecutivo para restablecer la normalidad en la Caja.

El doctor González manifestó que esta petición sería estudiada y de acuerdo a lo que resultase del estudio sería resuelta la petición.

CONTINUA LA RECIA LUCHA EN LAS CERCANIAS DE MUCHOW

Después de una encarnizada batalla de dos días, los nacionalistas ocuparon posiciones estratégicas

UNA GRAN MASACRE

NANKING, 9 — Continúa la recia lucha iniciada anteayer, en las cercanías de Muchow, entre las tropas del gobierno y los rebeldes.

Las fuerzas nacionalistas tomaron posiciones estratégicas contra los ejércitos de la Alianza del Norte, después de una encarnizada batalla de dos días.

Ahora desde sus posiciones, las tropas nacionalistas castigan ventajosamente a los insurrectos.

MASACRE DE QUINCE MIL CHINOS DE YUNGYAN

SHANGHAI, 9 — Despachos telegráficos que no han tenido confirmación, anuncian que 15 mil chinos de Yungyan, en la provincia de Hatan han sido muertos por los bandidos que forman un verdadero ejército que opera impunemente.

EL HAMBRE OCASIONA CASOS DE ANTROPOFAGIA EN LA REGION CHINA DE DANGAR

PEIPING, 9 — El misionero yanqui Plymir, llegado de la zona de Dangar, cerca de la frontera del Tibet, dice que el hambre es tal que los padres sortean para saber en que orden se irán comiendo a sus propios hijos.

Firmóse el protocolo poniendo en vigencia el plan de Young.

PARIS, 9. — El protocolo que pone en vigencia el plan Young ha sido firmado hoy a las 17.45 horas en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, por el titular de esta cartera, señor Briand, y por los ministros de Relaciones exteriores de Gran Bretaña, Bélgica e Italia.

REUNIOSE LA C. DE PODERES

Diversas informaciones relacionadas con la elección de Mayo

PROBABLES RENUNCIAS

BUENOS AIRES, 9. — A las 16 y 30 se reunió la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados.

Como primer asunto se dió a estudiar la elección realizada en la provincia de Entre Ríos, en la cual triunfó la lista sostenida por los radicales personalistas.

PROBABLE RENUNCIA DE OTRO MIEMBRO DE LA COMISION

En las antesalas parlamentarias dábase por seguro que uno de los miembros de la Comisión, electo últimamente estaba dispuesto a presentar la renuncia del cargo.

No se hablaba respecto de las causas que podrían justificar la actitud del miembro aludido.

EL FRAUDE ELECTORAL EN CORDOBA

El Dr. Cárcano declarará esta tarde

En la Comisión de Poderes tendrá lugar esta tarde una interesante sesión relacionada con la conocida tentativa de fraude electoral realizada en Córdoba, con lo que se pretendía perjudicar al partido demócrata.

El electo diputado por dicha provincia Dr. Cárcano, se encuentra en antesalas esperando ser llamado para declarar en dicho asunto. A esto atribúyese ahora, la renuncia del diputado personalista Dr. [illegible], quien según se afirma no guarda cordiales relaciones con el gobierno cordobés.

LAS BOLETAS SELLADAS APARECIDAS EN LAS URNAS DE TANDIL

BUENOS AIRES, 9 — La Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires se dirigió una nota a la comisión, en respuesta a la pregunta de ésta relativa a los sellos encontrados en las listas conservadoras de las que había sido borrado el candidato Dr. Manuel Fresco.

La junta manifiesta que dichos sellos fueron colocados por ella misma, a fin de distinguir las boletas a los efectos del recuento de votos.

ENTREVISTA IRIGOYEN-CROVETO

Se habló de los primeros actos del gobierno de éste.

BUENOS AIRES, 9. — El presidente de la república, después de recibir algunos legisladores y a varios de sus ministros, concedió audiencia al gobernador de la provincia de Buenos Aires señor Nereo Crovetto.

La entrevista ha sido muy cordial. El señor Irigoyen abrazó al gobernador apenas éste pisó el despacho presidencial, lo cual ha sido visto por varias personas que se hallaban próximas.

Según manifestaciones del visitante la conversación giró sobre los primeros actos del gobierno bonaerense, con el cual está el presidente en perfecta armonía.

EL PROBLEMA YERBATERO

Petición de colonos

BUENOS AIRES, 9 — Con el ministro del Interior entrevistáronse varios colonos de Misiones, quienes han conversado acerca del problema yerbatero.

Solicitaron del Dr. González que interesara al presidente de la república en la solución del asunto, que a juicio de ellos es de capital importancia en dicho territorio nacional, destinado en gran parte al cultivo de la yerba.

El ministro prometió que el gobierno atendería con todo interés la petición.

EL COMITE ACCION SE HA DIRIGIDO A LA COMISION DE PODERES IMPUGNANDO LOS DIPLOMAS DE S. JUAN

Los electos personalistas no son argentinos sino español uno, y chileno el otro

BUENOS AIRES, 9 — En la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados ha llegado esta tarde una nota suscripta por el Comité Acción, la cual plantea un interesante problema que politicamente afecta a los dos diputados personalistas recientemente elegidos en San Juan, señores José Raúl Guerrero y Justo Zavalla.

En la comunicación se solicita la impugnación de los diplomas de ambos legisladores electos, fundándose tal pretensión en que el señor Guerrero no es ciudadano argentino sino español, y añade que por más que su nombre ha sido empeñosamente buscado en los padrones de San Juan, no aparece inscripto. También aseguran los firmantes de la nota que han tratado de saber si el señor Guerrero habíase enrolado en 1927, año en que como se sabe se procedió al enrolamiento general. La búsqueda del dato dió por resultado la comprobación de que el flamante diputado no se había enrolado.

Respecto del señor Zavalla, el Comité manifiesta que el nombrado no es argentino, que ha nacido en Chile, y que no está inscripto en los padrones de San Juan.

Añade la nota una serie de consideraciones acerca de la necesidad de que los representantes del pueblo sean en realidad ciudadanos argentinos, y solicita que a los dos candidatos electos les sean exigidos los documentos que comprueben sus derechos para ocupar bancas en el Congreso de la Nación.

Termina pidiendo que la Comisión de Poderes se dirija al Juzgado Federal y al Distrito Militar de San Juan, para solicitarles informes que sirvan a la comisión de base para expedirse. La nota destaca que si los señores Guerrero y Zavalla no son argentinos ni poseen cartas de ciudadanía deben rechazárseles los diplomas que han presentado.

Dada la gravedad de los cargos formulados se tiene por seguro que la Comisión de Poderes tramitará desde luego la nota, a fin de adoptar la resolución que corresponda.

La impresión dominante en los círculos políticos es que si los electos diputados no pudieran demostrar lo contrario de lo que afirma el Comité Acción, la Comisión de Poderes tendrá que aconsejar el rechazo de sus diplomas.

La acusación ha causado fuerte impresión en los centros personalistas, y al respecto ha sido informado el ministro del Interior Dr. González.

ALFONSO XIII° PRONUNCIARA UN DISCURSO EL DIA 17

Se dirigirá especialmente a los paises americanos, en ocasión de su cumpleaños

MADRID, 9. — Anúnciase que el rey Alfonso XIII pronunciará un discurso dirigido especialmente a los paises americanos, durante el gran banquete que se realizará el 17 del mes en curso, día de su cumpleaños.

A estar a los rumores circulantes, esta determinación del rey ha sido consultada con diversos miembros de la nobleza y con el gobierno. En los círculos de opinión pública, el anuncio de que el rey pronunciará un discurso ha despertado mucho interés.

El asalto a la Federación de Universitarios

VALENCIA, 9. — El asalto llevado a cabo el miércoles pasado por elementos monárquicos contra el domicilio de la Federación Universitaria, tiene excitados los ánimos de la juventud. Esta tarde en pleno centro de la ciudad un grupo de jóvenes conservadores ha sido víctima de un ataque repentino por parte de varios mozos estudiantes conocidos por sus ideas republicanas.

La situación del general Barrera en el supuesto golpe de Estado

MADRID, 9. — No obstante el desmentido del general Barrera con respecto de los rumores circulantes, en ésta se cree que dicho general ha ocultado la verdad, y que realmente tenía propósitos de dar un golpe de Estado para restaurar la dictadura.

Visitas al ministro del Interior

BUENOS AIRES, 9 — En el despacho del Dr. González estuvieron hoy entre otros, el señor ministro de Hacienda cordobés, quien ha venido a esta capital por asuntos que se suponen relacionados con el proyecto de empréstito votado en la provincia.

También visitaron al Dr. González el interventor de Corrientes Dr. Míguez, quien dió cuenta al ministro de la situación en la provincia, y diversos legisladores.

LA FUTURA GOBERNACION DE SAN JUAN

Conferencia con el Ministro del Interior

LA CONVOCATORIA

BUENOS AIRES, 9 — Otra delegación de políticos sanjuaninos concurrió en el día de hoy al despacho del ministro Dr. González. Por más de media hora se prolongó la entrevista, y en ella se habló del futuro candidato a la gobernación y la fecha de convocatoria de elecciones.

No ha sido posible concretar en esta entrevista el nombre del candidato, pero en las antesalas del ministerio se aseguraba que se había avanzado bastante hacia la solución del problema.

Se temen disturbios graves para mañana en la India

Las mujeres y niños europeos evacuaron Solapur

ACTITUD DE LOS MUSULMANES

BOMBAY, 9. — En esta ciudad, hasta ahora la situación parece encalmada, pero se temen disturbios graves para mañana en varios puntos del país, con motivo de los actos organizados por los nacionalistas.

Las mujeres y niños europeos han evacuado la localidad de Solapur, en previsión de nuevos y sangrientos disturbios y han sido trasladados a Poona, donde no corren peligro.

El gobierno se encuentra ante una situación delicada, y los funcionarios temen proceder con energía debido a que la desobediencia civil aconsejada por Gandhi, se practica conforme a los consejos del caudillo, es decir sin exteriorizaciones violentas.

Los musulmanes continúan atacando al gobierno a quien acusan de apatía en el cumplimiento de sus deberes. Dicen que si el gobierno continúa contemplando con excesiva tolerancia a los hindúes, perderá el apoyo de los musulmanes.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Desde Reconquista

Fallecimientos — La Ciudad — Los Caminos — Puerto

El sábado último falleció el educacionista don José Luis Vacas Hormaechea, a la edad de 34 años; nacido en Goya (Corrientes), radicóse en esta ciudad desde muy joven iniciando sus tareas como profesor de la Escuela Normal; durante 16 años luchó denodadamente, habiendo alcanzado a escalar las más altas posiciones en su carrera, demostrando un acendrado cariño por su profesión y por esta ciudad.

Su inesperado fallecimiento provocó hondo pesar en los círculos de esta ciudad donde gozaba de las más altas y merecidas consideraciones. Dos años atrás había contraído enlace con la señora doña Elma Ittig, hasta quién han llegado en estos momentos aciagos, innumerables mensajes de condolencia.

El acto del sepelio de sus restos fué una imponente manifestación de duelo, en la cual participó el vecindario todo de esta ciudad, sin diferencias de clases; el comercio se asoció al duelo provocado por este deceso.

—En la vecina colonia Avellaneda dejó de existir otro educacionista; don Jorge Caracuggia, a la avanzada edad de [illegible] años.

Fundador de aquella colonia, formó su hogar en el cual inculcó sus condiciones de hombre de bien, celoso y querido por todo el pueblo.

Su deceso ha sido muy lamentado, habiendo llegado hasta sus deudos múltiples mensajes y pésames.

—Es lamentable el estado en que se halla esta hermosa ciudad del Norte santafesino; se nota abandono en sus calles, en la construcción de sus edificios y en las plazas hay algo como una falta de estética que choca al viajero. Las calles requieren la intervención rápida y frecuente de la guadaña; tantos y tan altos son los yuyales que existen; obsérvase además en muchas de ellas, aguas estancadas que arrojan miasmas insoportables.

Es de esperar que las autoridades comunales pongan manos a la obra; la responsabilidad es grande cuando se tienen al alcance de las manos medios más que de sobras para lograr que la ciudad sea como debe ser.

—No se puede llamar caminos a los que se cuentan en los cuatro puntos cardinales de esta ciudad; las grandes lluvias han venido a dejarlos en más mal estado aún, de lo que se encontraban. Sería de desear que el director de vialidad enviara cuatro equipos camineros — por lo menos — para normalizar aquellas imprescindibles vías de comunicación.

—El equipo de football de esta ciudad, que intervendrá en el campeonato argentino inició su entrenamiento, pero las frecuentes lluvias han obligado a suspender sus actividades.

—Numerosos puntos del departamento se hallan bajo el agua, por las continuas y enormes lluvias sucedidas estos días.

Desde Malabrigo

Fiestas mayas — Velada — Thé dansant — Varias.

El 1o. del corriente a las 21 horas, reuniéronse en el Salón Teatro, varios vecinos de la localidad a fin de constituir una comisión que corra con la preparación de un programa para la conmemoración del 25 de mayo. La referida comisión quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Sr. Valerio Ferreyra; vice presidentes, Sres. Geremías O'Connor y Domingo Nardín; secretario, Sr. Ricardo L. Pallotti; tesorero, Dr. Simón Glikman; vocales: Sres. Pbro. Juan L. Corti, Rufino Cabral Gómez, D. Cerradas, S. A. Borda López, Rodolfo Kiener, Honorio Fabbro y Rodolfo Sager.

—Todo un éxito literario y artístico resultó la velada realizada el 27 de abril en el Centro Social. La obra "Mustafá" tuvo una acertada interpretación, destacándose los Sres. Cascino y Borda. La Sra. O' Connor de Toura y Srta. Bonini, felices en sus roles. Los demás aficionados bien. Las señoritas Maglione y Tourn y Sres. Cascino y Mazza, cosecharon aplausos en los números de canto a su cargo. El Sr. Jorge Bosch, en el violín, ejecutó varias piezas clásicas, revelándose como un virtuoso violinista. Fué acompañado al piano por la Srta. Lilia O'Connor Morgán. La orquesta dirigida por la misma ejecutó con corrección. El cuadro final "Las Margaritas" mereció los honores del "bis".

—Promete lucidez el the dansant que se realizará el próximo domingo 18 en el Centro Social a beneficio del Lawn Tennis Club.

—En breve comenzarán los ensayos de la obra "La mano de Dios" a estrenarse el 25 de mayo. — (Corresponsal).

Desde La Gallareta

Fallecimiento.—

Después de sufrir las alternativas de una breve dolencia dejó de existir el día miércoles 30 de abril ppdo. la señora Lila Alvarez de del Castillo, dama que estaba extensamente vinculada en nuestra sociedad por las bellas cualidades que la adornaban.

La noticia de su deceso causó consternación, evidenciándose ante sus deudos en las numerosas condolencias recibidas.

El día siguiente a las 16 horas sus restos mortales fueron inhumados en el cementerio de Jobson, triste acto que constituyó una elocuente manifestación de pesar.

Paz en su tumba y resignación a sus desconsolados deudos.

Demostración.—

Con motivo del traslado del farmacéutico local, señor Demetrio Bueno, a la sucursal de Villa Ana, el martes pasado por la noche el Club Unión, lo obsequió con un vermouth, el que se vió sumamente concurrido evidenciándose una vez más el aprecio de que goza el señor Bueno en nuestro círculo social.

Pudimos notar la presencia de los señores Demetrio y Edictinio Bueno, Eduardo Barvié, Dr. Aníbal Ferazzo, Jorge Petersen, Román Curutchet, Oscar von Oertel, Santos Quinteros, Teodoro Piriz, Rafael Vicario, Amador Tronche, Evangelista y Cristóbal Fernández, Manuel Casajús, Alberto Luza, Enrique Feuillade, Juan Low, Carlos Boswell y Juan Young.

Hecho de sangre.—

El jueves 1o. por la noche se trabaron en riña, por cuestiones del momento, los ciudadanos Manuel Rosales y Nicolás Aguirre, resultando muerto este último de una profunda puñalada en el costado izquierdo a la altura del corazón.

Con el propósito de instruir el sumario policial de práctica se encuentra en esta localidad el comisario general sumariante, señor Castañeda.

Viajeros.—

Para y de Vera, los señores Pablo Rodríguez y F. Ruiz Díaz.

—Del mismo punto, el señor Rosendo Molina.

—Para Villa Ana, el señor Demetrio Bueno.

—Para Buenos Aires, el señor Edictino Bueno.

(Corresponsal).

Desde V. Guillermina

La distancia del stand de tiro obliga a la Comisión Directiva a resolver el asunto del traslado de los socios.—

En más de una ocasión hemos sentido que algunos socios no tienen medios para trasladarse al stand de tiro los días festivos, dando lugar a que muchos dejen de disfrutar de las franquicias que gozan como socios. Esto nos ha sugerido la conveniencia de que la C. Directiva encare el asunto, de manera que un camión haga varios viajes los domingos por la mañana cobrándose una suma ínfima. Quizás el primer día no sean los resultados todo los favorables que se espera, pero no dudamos en afirmar que una vez que se acostumbren las ganancias serán de acuerdo con la distancia y los gastos. No queremos significar que la C. D. se haga cargo de este asunto, sino tan solo que ella arregle con algún propietario de camión y según las ventajas que ofrezca darle privilegio en el traslado de las personas que deseen concurrir al stand. El training que debe hacerse ahora para ir al stand, está muy bien para los jugadores de football, pero no para las personas que han abandonado este deporte.

Hemos podido constatar que la mayoría de los miembros de la C. D. disponen de automóviles, pero no es suficiente que ellos se trasladen llevando a sus más allegados, porque los desheredados o deben quedarse en casa o hacer uso del tranvía No. 11 (léase patacón por cuadra), optando por lo primero con justificada razón.

Hacemos un llamado a la C. D. para que resuelva este asunto.

—De Resistencia las señoras Tomasa G. de Mendoza y María G. de Ibáñez.

—De y al mismo punto el señor Valentín Henegen.

(Corresponsal).

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE RESISTENCIA

Compromiso.—

El día 2 del corriente quedó formalizado en ésta el compromiso matrimonial con su ritual cambio de anillos de la apreciable señorita Sara Rodríguez Ríos con el señor Antonio Rodríguez. Con tal motivo el feliz acontecimiento fué celebrado con una simpática fiestita en casa de la novia, que adquirió lucidos contornos.

—El día 3 fué bendecido el enlace de la distinguida educacionista señorita Josefina Corsi con el caballero Luis Viola, ambos vinculados en esta sociedad.

—Proporciones inusitadas adquirió el banquete ofrecido al Juez Letrado del Territorio doctor Juan Sassarego.

Rodearon al blanco mantel cuanto hay de más destacado en la industria, comercio, magisterio, profesionales y periodismo — (Corresponsal).

CERTAMEN LITERARIO

La Sociedad Popular Educadora de Liniers invita a todos los poetas y escritores del mundo, a participar en el certamen literario que patrocina para el Día de la Raza, cuyas cláusulas generales son las siguientes: Los trabajos serán redactados en idioma castellano, debiendo ser presentados bajo sobre cerrado rotulado "Sociedad Popular Educadora de Liniers - Certamen Literario" y en el interior otro sobre cerrado que contenga el nombre y la dirección del autor haciendo constar en el exterior del mismo, Tema y Lema, a fin de poder identificar los trabajos que resulten premiados.

Se fija hasta el 12 de septiembre próximo la fecha de presentación de los trabajos, los que deberán remitirse por Correo bajo certificado o bien personalmente a la Universidad Amalia No. 372 (Buenos Aires).

Para las composiciones en prosa se establece un máximo de 10 hojas papel bloqu escritas a máquina, no tomándose en consideración las que excedan dicho número.

Temas: — (Prosa) La obra de depuración del castellano en nuestro país. Bastarse a sí mismo. La mujer maestra del hogar y de la escuela. Cuentos cortos. — (Verso). La canción del maestro. Ternura y Arte. El mejor soneto. Poesía (tema libre).

Los premios a discernir así como los miembros que integran el jurado serán dado a conocer próximamente.

Los trabajos no premiados serán devueltos a los interesados que los reclamen dentro de los 60 días de realizado el certamen.

Los trabajos premiados quedarán como propiedad de la institución, y se publicarán en todos los diarios de la capital y del interior, y si fuera posible del exterior, los nombres de los vencedores durante los días 5 y 10 de octubre próximo.

Los premios se distribuirán en acto próblico el 12 de octubre.

Informe escrito presentado por el Doctor Antonio Ucha, como defensor del ex-concejal Don Venancio Martínez, en el sonado asunto de la malversación de caudales públicos

Caracteres del delito

"Exma. sala:

Ante esta Exma. sala se encuentra para resolver un incidente de sobreseimiento que he promovido en la misma causa a favor de mi defendido, don Venancio Martínez, y como las razones que abonan aquella cuestión son las mismas que he de invocar en este incidente de apelación del auto de procesamiento, transcribiré el informe que oportunamente presenté a esta Exma. sala en la audiencia del día 30 de abril ppdo.

Decía en aquel informe:

El "a-quo" declara procesado a mi defendido, don Venancio Martínez, y a otros señores más, porque en el desempeño de su cargo de Concejal cooperó a la sanción de las ordenanzas números [illegible] dictadas el [illegible] de abril de 1928 por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Fe, y al efecto, se le imputa a don Venancio Martínez la comisión del delito de malversación de caudales públicos cuya figura de delito y sanción punitiva legisla el artículo 260 del Código Penal.

El auto de procesamiento carece en absoluto de base legal, según lo demostraré a continuación, por lo que corresponde y pido a esa Exma. sala se sirva revocarlo y ordenar se sobresea la causa por no ser delictuosos los actos ejecutados por mi defendido.

Según lo dispone el artículo 260 del Código Penal, invocado por el "a-quo" fundamentando el auto de procesamiento, se requiere para la existencia de la figura del delito de malversación de caudales públicos, los siguientes elementos: a) Un funcionario que administre caudales públicos, que es el sujeto del delito; y b) que el funcionario administrador dé a los caudales o efectos públicos una aplicación distinta a la que corresponda dentro de la misma administración. Esos requisitos no se hallan reunidos en el caso sub-judice, en cuanto a mi defendido se refiere, y en consecuencia el pronunciamiento del a-quo es abiertamente ilegal y arbitrario.

Nuestra ley orgánica de las Municipalidades No. 2147, como su anterior No. 1063, sigue la doctrina de la división del gobierno municipal en dos departamentos: 1o. Departamento Ejecutivo a cuyo cargo se encuentra la administración de la Comuna; y 2o. Departamento Deliberante o Concejo Deliberante que no tiene funciones de administración, sino de legislación y de contralor de la administración comunal.

La división del gobierno municipal entre los dos departamentos que dejo enumerados, lo legisla la ley No. 1063 en su art. 15 y la mantiene la ley No. 2147 en su art. 17 que repite el texto de la ley anterior.

La ley entrega las funciones administrativas al Departamento Ejecutivo y lo hace en forma clara, terminante y excluyente de cualquier otro poder o departamento, artículos

(Concluirá).

SOCIALES

El "the dansant" del domingo.—

La comisión de señoras que tiene a su cargo los preparativos para el "the dansant" que el domingo próximo se verificará en el local del "foyer" del Teatro Municipal, a beneficio del viaje de estudios al norte argentino de los alumnos de quinto año del Colegio Nacional, viene ultimando con todo celo y actividad los detalles inherentes al mismo. La fiesta que nos ocupa promete alcanzar extraordinario éxito constituyendo una destacada nota social de contornos brillantísimos.

En ediciones anteriores nos hemos venido ocupando de la reunión en perspectiva y ayer dimos a conocer la nómina de las personas y familias que habían retirado tarjetas. El número de las que se han retirado es considerable y de por sí asegura ya más el éxito a la fiesta, que dará comienzo a las 19 horas.

Se han contratado los servicios de dos excelentes orquestas, una típica y otra jazz-band las que se turnarán en la ejecución de los bailables de actualidad. El local del "foyer" está siendo objeto de un esmerado arreglo y el domingo habrá de presentar un lucido aspecto merced a la artística iluminación y al arreglo floral que lucirá. Se distribuirán globos, "crakers" y otras sorpresas que tendrán la virtud de aumentar la animación y alegría a reinar en la fiesta.

El precio de las tarjetas es de cinco pesos moneda nacional y ellas pueden adquirirse de los domicilios de las señoras:

María Esther Cullen de Vionnet, Oroño y Balcarce, U. T. 3538; María Luisa Piñeiro de Moscoso, San Martín 2963, U. T. 3947; María Angélica Lassave de Reyes, 9 de Julio 1870, U. T. 2242; Ofilia Risso de Candioti, 25 de Mayo 2075, U. T. 2674; Sabina López de Alarcón, San Jerónimo 1976, U. T. 3541, y señoritas: Camucha y Vichina Berraz Mai, Meche Smiles, Alicia de la Torre, Susana Moscoso, Esther Aguirre, María Isabel Mántaras, Shisha Alemán, Raquel y Nata Candioti, Elsa Vionnet Cullen, María Angélica Reyes, Blanca Rapela, Martaca López, Martha y Susana Candioti, Gringa Barrios, Sarita García, Elvira Mántaras Irurueta, Rubia Garzón, Rubia Pizzorno, Estela y Raquel Arteaga, Amparito Puig, Chela Bonazzola y Coca Echagüe hasta mañana al medio día.

A la nómina de personas que hasta ayer por la tarde habían adquirido tarjetas, debemos agregar hoy los nombres de las siguientes:

Dr. José Manuel Ferrer y su esposa Da. María Mercedes López Candioti; Señoritas: Zulema Mántaras Galisteo, Vichina y Camucha Berraz Mai, Meche Smiles, Susana Vardaguer, Martha Souladié, Alcira y Gringa Barrios Zucchi, Elvira Mántaras Irurueta. Señores: Dr. Eduardo Togt, Luis A. Candioti Cervera, Eduardo Gschwind, Cesar Luis Berraz Mai, Eduardo La Rosa, Octavio Martiarena y José Costa Scorciaffico.

El baile en honor de los marinos del "Delhi".—

Hemos anunciado días atrás que el 14 del corriente, se realizará en los salones del Círculo Italiano, una recepción y baile ofrecida por la colectividad británica, en honor de los jefes y oficiales del crucero "Delhi" que arribará el día 13 a nuestro puerto.

Dos orquestas ejecutarán programas modernos de bailables: una local, habiendo comunicado el comandante de la nave, que la orquesta de a bordo contribuirá al mejor éxito de la fiesta.

Demostración.—

En el Jousten Hotel, de la Capital Federal, se llevó a cabo una demostración en honor del doctor Raúl R. Caballero, hijo del doctor Ricardo Caballero, con motivo de haber finalizado sus estudios.

El doctor Caballero se radicará en la ciudad de Rosario.

La colecta pro-Hospital Italiano.—

El lunes próximo, 12 del mes corriente, tendrá iniciación la colecta organizada por la Asociación del Patronato del Hospital Italiano, que preside la señora Lola U. de Occhi, destinándose su producido a las obras que se realizan en el citado nosocomio.

Las comisiones y sus radios son los siguientes:

San Luis y Rivadavia, desde B. Pellegrini hasta G. López: Sra. Margarita L. de Giorgi y señoritas Mercedes Gargatagli y Angélica Casanello.

25 de Mayo desde B. Pellegrini hasta General López: Sra. María V. de Trédici y Srtas. de Wedekind, Trédici y Oneto.

San Martín desde B. Pellegrini hasta General López: Sra. Irene B. de Birri y Srtas. Mena Stamatti y Nélida Doldán Olmedo.

San Jerónimo, desde B. Pellegrini hasta G. López: Sra. Agueda de Baragiola, y Srtas. M. Teresa y María Baragiola.

9 de Julio, desde B. Pellegrini hasta G. López: Sras. Olivia R. de Guala y Elide R. de Cavagna y señoritas de Laguna y Risso.

1o. de Mayo, desde B. Pellegrini hasta G. López: Sra. Rosa C. de Keller, y señoritas Blanca y Zulema Deoseffe y Enriqueta Estrada Bello.

4 de Enero y Urquiza, desde B. Pellegrini hasta G. López: Sra. de Lupi y señoritas Alicia y Ofelia García.

B. Pellegrini y O. Gelabert, de este a oeste, vereda norte y sur: Sras. Wanda B. de Peresutti y María C. de Aste, y señoritas Rafaela y Angelita Pegassano.

S. del Estero y Junín, de este a oeste, vereda sur y norte: Sra. Rosa L. de Lanfranchi, Sra. Felisa V. de Costa y señoritas M. Mariano y Elisa Vallejos.

Suipacha, de este a oeste, mismas veredas: Señoritas Emma Beltrame y Aída Birri.

Crespo: Señora Asunción L. de Roncaglia y señorita Celia Ferga.

Humberto 1o. y Vera, misma vereda: Señoras Juana L. de Lanteri y Valentina de Badano, y señorita Emma Leumann.

Catamarca y Rioja, misma vereda: Señoras Cecilia F. de Frono y Luisa T. de Orsi.

Tucumán y Primera Junta: Señora María C. de Rodríguez y señorita Clara Valenti.

Mendoza, misma vereda: Señoritas Beatriz y Nelly M. Cánepa.

Salta, misma vereda: Señoritas Estela Marini Botta, Juanita Bichieri y Cata Monserrat.

Rosario y Juan de Garay, misma vereda: Señoritas Margot Mora, Dina Cardetti y Margarita Radesca.

Corrientes y Moreno, misma vereda: Señoritas Esmeralda Hernando y Tita Gualtieri.

Buenos Aires y General López, de este a oeste: Señora Lola U. de Occhi y señoritas Pololá Cassanello y Zoraida Cassanello.

Barrio Candioti: Señoritas Margarita Colli y Camila Relová.

Barrio Barranquitas: Sra. María de Galiano.

Guadalupe: Sra. Irene de Clemen.

Cumpleaños.—

Habrá de ser muy cumplimentada mañana por sus relaciones la niña María Zunilda Amavet Arteaga con motivo de celebrar el día de su cumpleaños.

La niña Amavet celebrando tan grato suceso reunirá por la tarde a un grupo de sus pequeñas amistades en una fiesta que habrá de alcanzar sin duda contornos lucidos.

Archicofradía del S. S.—

Se invita a las socias de la Archicofradía del Santísimo Sacramento a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará el domingo próximo, segundo del mes a las 8 horas en el Santuario Eucarístico.

Se recomienda la asistencia como así mismo el llevar la insignia. — La secretaria.

Demostración.—

Esta noche a las 20.30 horas, en los salones del Hotel Italiano se realizará la demostración ofrecida por un grupo de amigos del señor Juan Dalla Fontana Berraz, despidiéndolo de la vida de soltero.

El acto que habrá de verse muy concurrido, resultará sin duda una simpática exteriorización de las simpatías que rodean al agasajado en nuestros círculos.

Hasta mediodía, habíanse adherido los siguientes señores:

Sr. Luis N. Colli, ing. Carlos Christen, Sres. Nicolás Farruggia, Diego Hnos., Pedro Puig (h.), Pedro L. García, Ricardo Dómine, Domingo Franchino, Enrique Senn, Lorenzo Macagno, Héctor Cardoso, Carlos Dalla Fontana, Domingo Tettamanti (h.), Antonio Elías, César Berraz, Antonio Zerbini, Oscar Berraz, Adriano Berraz, Enrique Butti, Fco. Dalla Fontana, Remo Dall Maso, Dr. Fernando Albornoz, Sres. Fernando Berraz, Alfredo Corradi, Gabriel Morin, Domingo Mántaras (h.), Ramón Rodríguez, F. Néstor Berraz, Teodomiro Berraz, Ricardo Gribaudo, Aurelio Galán, Arturo Carlozzi, Luis Berraz, Federico J. Viñas, Aquiles Zerbini.

En el Cine Belgrano.—

La inauguración de los espectáculos sonoros verificada ayer por la tarde en la sala cinematográfica del epígrafe con la interesante producción del sello "Firts National Pictures" titulada "La divina dama" dió margen a la improvisación de una interesante reunión social que alcanzó contornos destacadísimos.

La aristocrática sala de las calles San Jerónimo y Rosario congregó con tal motivo a un núcleo de familias de nuestros círculos sociales calificados las que con su presencia prestigiaron la reunión realizada.

Bautismo.—

En la iglesia Catedral (Matriz), el presbítero Antonio Torres administró los óleos bautismales a la niñita Sara Manuela, primogénita de los esposos doña Sara Ballat de Irigoyen y don Santiago F. Irigoyen Freyre. En la ceremonia actuaron de padrinos la señora Eleonor de Ballat y el señor Manuel Irigoyen (h).

El grato acontecimiento fué celebrado en la intimidad habiendo sido objetos la pequeña bautizada de los agasajos de sus familiares y amistades.

En la Iglesia de la Compañía.—

Con el brillo y solemnidad de años anteriores se conmemoró esta mañana en el templo del epígrafe un nuevo aniversario del "Sudor Milagroso" de la Inmaculada Concepción, que se venera bajo la advocación de Santísima Virgen María de los Milagros.

El programa de cultos que se había confeccionado para rememorar esta fecha se cumplió en todas sus partes, asistiendo a ellos numerosa concurrencia. A las 7 horas se rezó una misa de comunión general la que estuvo a cargo del Provincial de la orden jesuítica R. P. Luis Parola S. J. y a las 8 horas tuvo lugar la misa solemne durante la cual la parte coral estuvo a cargo de un grupo de alumnos del colegio que dirigen los P. P. Jesuitas. Por la tarde, a las 18 horas se rezó el Rosario, impartiéndose la Bendición con S. D. M. y dándose a besar la reliquia de la Sma. Virgen.

El viernes 16 del corriente mes comenzará a rezarse la novena de la Sma. Virgen, a las 18 horas. El último día de la novena tendrá lugar la admisión solemne de nuevos socios y socias de la congregación de los Milagros. Las personas que deseen ingresar en la referida congregación deberán avisar con tiempo manifestando sus deseos de ingreso a la presidenta señora Carmen Silva de Depetris.

Albornoz-Dalla Fontana.—

En un marco de rigurosa intimidad debido al luto que guarda la prometida será consagrado mañana a las 18 horas la boda de la señorita Delia Albornoz Parachú con el señor Juan Dalla Fontana Berraz, pareja extensamente vinculada en nuestros círculos sociales.

La ceremonia será presenciada por un núcleo de íntimos de los futuros contrayentes hasta los que llegarán en esta ocasión numerosas congratulaciones y enhorabuenas de sus múltiples amistades.

Participación de enlace.—

Por numerosos hogares de nuestra capital circula la siguiente participación de enlace:

"Dominga Parachú de Albornoz, participa a Vd. el casamiento de su hija Delia con el señor Juan I. Dalla Fontana Berraz que se efectuará el día 10 del corriente mes.

Santa Fe, Mayo de 1930".

Notas rafaelinas: Enlace.—

El sábado 24 del corriente, será bendecido el enlace de la señorita Alicia Poggi, estimada figura de la sociedad rafaelina, con el señor J. Lucas Ceballos, extensamente relacionado en aquella ciudad.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Luisa G. Vda. de Poggi y el señor Anselmo Ceballos.

La novia hará su entrada al templo acompañada por una corte formada por las señoritas Irma Picasso, Carmen Bucerne, Blanca Podió, y Magda Sala Moreno.

Subscribirán las actas del casamiento civil, los señores Mariano C. Sandoz y Manuel F. Ceballos, por la novia y los señores Erasmo Poggi y doctor Urbano Poggi.

Novena.—

Esta tarde a las 18 horas, comenzó a rezarse en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen la novena dedicada a la Sma. Virgen de Luján cuya fiesta se celebrará con la solemnidad de años anteriores, el día 18 del corriente mes.

Con tal motivo las naves de la mencionada iglesia congregaron a numerosa concurrencia, asistiendo las socias de las congregaciones establecidas con sede en la iglesia del Carmen.

Invitación.—

La C. D. de la congregación de Ntra. de Guadalupe de la parroquia de San Juan Bautista, invita a sus socias y socios a concurrir a los oficios que se realizarán en la iglesia parroquial el próximo domingo 11. La misa de comunión general se celebrará a las 7 y 30 horas y la solemne a las 9 horas.

Se recomienda la asistencia. La secretaria.

La justicia y el gobierno de Córdoba

El juez federal de Córdoba va en camino seguro de convertirse en una tradición de Furio. Era esto de prever, para el caso de que se empeñara en servir cumplidamente los intereses sociales. El partido oficial no aceptó la acusación que los demócratas le hicieron de haber secuestrado fiscales y, llegando en su coartada al extremo límite, adobó y dejó correr la especie de que hubieran sido los mismos opositores quienes, para desacreditar al irigoyenismo, hubieran apelado a la grosera estratagema de autosecuestrarse. La prueba de intrepidez dada con esta actitud quedaría malograda si el juez federal se empeñase en la tarea de elucidar responsabilidades y llegara en sus propósitos hasta el encarcelamiento de los verdaderos culpables. Creyentes en la tradición criolla de que es el caballo del comisario quien gana la carrera, y acostumbrados a que aquello de que hay jueces en Berlín y otras citas más o menos clásicas no se utilice sino como efecto literario, los ases del oficialismo cordobés admitieron de buena gana que el juez se concretaría a realizar un simulacro que dejase a salvo las formas y flotando en el ambiente, como consecuencia, la duda sobre si no serían los demócratas mismos los autores de la hazaña.

Pero este juez se ha encrespado. Se afirma en los principios de la ley y no parece dispuesto a considerar como una broma política el secuestro de los fiscales y la violación de urnas. Llega, en su celo, a presentarse de madrugada en la cárcel y adquirir la información de que algunos de los detenidos por su orden pasan la noche fuera del establecimiento. Los hombres de aquel gobierno han terminado por enfadarse con un juez que tan mal amigo se muestra. No podía ser de otro modo. De ello son pruebas fehacientes la nota que el ministro de Gobierno ha pasado al magistrado de referencia, no haciendo lugar al pedido del mismo, que desea alojar en otros lugares más seguros a los presos, y el hecho insólito de que un ex-senador comprometido en el secuestro "se haya fugado" de la Jefatura de Policía y, entretanto, aparezcan en los diarios cordobeses comunicaciones en que ese mismo personaje pone en duda la imparcialidad del correcto magistrado que, luchando contra toda clase de obstáculos, quiere encontrar a los culpables de un delito grave y condenarlos.

Matadero Modelo y Frigorífico y Usina Incineradora de Basuras

Mensaje al Concejo Deliberante

El intendente municipal dirigió hoy un mensaje al H. Concejo Deliberante, acompañando la propuesta presentada por los Sres. L. Schmith y Cía. (Termogen), sobre instalación del Matadero Modelo y Frigorífico y Usina Incineradora de Basuras.

Dice en el mensaje que la citada firma se presentó a la intendencia a principios del año 1929, en el mismo sentido y como se le hicieran algunas objeciones al proyecto que presentara, ha retirado su propuesta introduciendo diversas modificaciones en las actuaciones que se acompañan.

El intendente considera que la instalación de un Matadero Modelo y Frigorífico, como así también de la Usina Incineradora de Basuras, es una gran necesidad para este municipio, dado el incremento a que ha llegado el mismo, y de llevarse a cabo habrá de constituir, sin lugar a dudas, la implantación de un servicio largo tiempo sentido.

Los informes producidos al respecto por las oficinas técnicas — agrega, — habrán de ilustrar en forma a ese H. Cuerpo para expedirse sobre este asunto.

En las actuaciones acompañadas, obra un expediente presentado por la Sociedad de Abastecedores de Santa Fe, haciendo objeciones al proyecto que nos ocupa, el que ha sido agregado, por si puede interesar al Concejo.

El 2o. aniversario del Gobierno actual

Con motivo del segundo aniversario del actual gobierno, el gobernador de la provincia fué sumamente visitado por sus amigos y correligionarios, los cuales hicieron votos por el éxito de su misión.

El Dr. Gómez Cello dispuso se diera asueto al personal de la Casa Gris pasadas las 11 horas.

Las gestiones del Jefe de Policía de Rosario

Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad el Jefe de Policía de Rosario, Sr. Rodolfo Goyeneche, realizando diversas gestiones para la jefatura a su cargo; figuran entre ellas la de proveer cierto número de [illegible], motocicletas y el aumento de $ [illegible] para todos los agentes.

El Sr. Goyeneche emprenderá regreso en el día de mañana.

Reglamentación sobre funcionamiento de laboratorios clínicos

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado un decreto reglamentando el funcionamiento de laboratorios e institutos de análisis clínicos y bacteriológicos.

Damos a conocer la parte dispositiva del citado decreto.

Art. 1o. Los laboratorios e institutos de análisis clínicos y de bacteriología médica sólo podrán ser atendidos por:

a) Doctores en bioquímica y farmacia.

b) Dres. en medicina especializados en el análisis.

c) Dres. en química.

d) Dres. en química y farmacia, debiendo poseer todos ellos títulos expedidos por Universidades nacionales o extranjeras con títulos equivalentes que hayan revalidado en institutos universitarios nacionales.

Art. 2o. Siempre que estén bajo la dirección de algunos de los profesionales comprendidos en el artículo que antecede, podrán ser atendidos los laboratorios e institutos de análisis por peritos químicos.

Art. 3o. Los profesionales a que se refiere el artículo anterior deberán inscribirse en los respectivos Consejos de Higiene de la Provincia, para lo cual se abrirá un registro especial.

Art. 4o. No podrán continuar funcionando ni abrirse laboratorios de análisis clínicos y bacteriológicos en el territorio de la Provincia de Santa Fe, sin previo permiso de los Consejos de Higiene respectivos.

Art. 5o. Quedan comprendidos en la presente reglamentación las asistencias públicas, hospitales oficiales y particulares, dispensarios, sanatorios, clínicas, y todas las oficinas e institutos en que se ejecuten investigaciones clínicas o de bacteriología médica.

Art. 6o. Los anuncios de los servicios de laboratorios o análisis a publicarse en diarios, periódicos, revistas, locales públicos, etc., u otro medio de publicidad deben ser previamente autorizados por los Consejos de Higiene.

Art. 7o. Las farmacias no podrán exhibir avisos de laboratorios o análisis si no tienen al frente un profesional comprendido en el artículo 1o. de la presente reglamentación.

Art. 8o. Las personas no autorizadas por la presente reglamentación que practicaren análisis clínicos o bacteriológicos o suscribieran los informes respectivos a título gratuito u oneroso, o publicaran avisos de análisis sufrirán una multa de doscientos pesos nacionales por la primera infracción y aunque su ejercicio no tuviera carácter habitual, además de la pena que establece el artículo 208 del Código Penal, sufrirá:

Clausura del laboratorio o instituto de análisis inmediatamente después de constatado por el Consejo de Higiene el ejercicio ilegal de la profesión. Estas resoluciones serán dadas a publicidad por el Consejo de Higiene.

Art. 9o. Los Consejos de la Provincia serán los encargados de hacer cumplir las disposiciones de la presente reglamentación.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — González Zimmermann.

El saludo fascista

Varias personas de nacionalidad italiana que debieron concurrir a las oficinas en que funciona el Consulado local Italiano, han manifestado a un periodista su extrañeza acompañada con un dejo de protesta, debido a la exhibición de un cartel conminatorio en las oficinas referidas.

Con la leyenda de ese cartel, se advierte a los que concurran a la casa a tramitar asuntos, que el saludo inicial y de despedida habrá de ser formulado "uso fascista", vale decir, extendiendo el brazo, levantándolo, y abriendo la diestra ampliamente; es un saludo puesto de moda en Italia por Mussolini.

No se nos escapa que cualquier comentario al margen del letrerito que preocupa a los súbditos italianos sin vinculaciones espirituales ni materiales con el Fascio, puede ser detenido con el inevitable argumento de que en el consulado se ejerce el derecho de extraterritorialidad, que permite a los funcionarios diplomáticos adoptar los usos y costumbres legales o no legales, de moda en su patria; pero también advertimos fácilmente que en esta tierra de libertades amplísimas resulta fuera de sitio una imposición tendiente a reglamentar actos tan simples de la vida diaria como es el saludo. Se comprende, por cortos que sean los alcances de quien examina la cuestión, que si el italiano que vive en la península no tiene inconvenientes en despedir o augurar bienvenidas, en fuerza de costumbre, extendiendo el brazo en un gesto amplísimo, el que reside acá ha de haberse acostumbrado al breve apretón de manos, superficial y trivial, ocasionándole grandes inconvenientes corregir ese hábito de todo el día y todos los días. Y si esa falta de adaptación inmediata a una práctica nueva, ha de ser castigada con un "no ha lugar" a lo solicitado o una negativa a atender al peticionante, se explica fácilmente el resquemor producido en algunos italianos por el cartelito de marras.

Ya sería llegada la hora de que todo el mundo comprendiera que el mejor saludo es aquel del sitio en que se vive, dejándose de trasladar de otras partes costumbres y modalidades.

Movimineto obrero

El conflicto obrero de Los Quirquinchos

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Gobierno, Sr. González Zimmermann, una delegación de obreros de la Unión Obrera Local solicitando el pronto arreglo del conflicto con la mediación del P. E. de la provincia; expresando que en caso contrario, sería probable que se produjeran hechos violentos.

El ministro citado les manifestó que era esperado en el día el jefe de policía de Caseros; que hablaría con él al respecto y que mañana les comunicaría lo resuelto.

Al mismo tiempo, los mencionados obreros manifestaron que en la intendencia municipal de esta ciudad habían sido despedidos numerosos obreros por el solo hecho de haberse agremiado.

El Sr. G. Zimmermann prometió también ocuparse con el intendente municipal al respecto.

A propósito de una rectificación

El día 2 del corriente mes transcribimos una nota dirigida por el Tribunal de Cuentas al Consejo de Educación, recordándole que "a pesar de las reiteradas solicitaciones" hechas por el primero al segundo, éste no había rendido cuentas. A renglón seguido lo emplazaba para que lo hiciera en el término de diez días. Con alguna posteridad, un diario local publicó un artículo al que era cuerdo atribuir cierto valor oficioso, porque en el mismo se consignaban algunos datos que sin duda tenían origen oficial; agregaba el colega, a modo de juicio propio, que el Consejo de Educación está exento de esas obligaciones, en virtud de su organización autárquica. El día 5 de este mes, un repórter de esta hoja recogió la versión de que el Consejo había resuelto, en una sesión especial, apoyarse en ciertos dictámenes y antecedentes para negarse a rendir cuentas. Se hizo esa publicación con carácter informativo y nadie la rectificó. El día 6 apareció un comentario sobre el mismo asunto en esta hoja, suscitado por los informes a que cronológicamente nos acabamos de referir.

La esencia de ese artículo era que el Consejo de Educación debía rendir cuentas y no escudarse en disposiciones sobre privilegios, ya que no está en juego las prerrogativas de ningún poder y es saludable, en cambio, dar pruebas de acatamiento a la ley y abrir los registros de la contabilidad para que se aprecie la corrección de la inversión de dineros. Ese concepto es consecuente con el espíritu legalitario de "El Litoral", el cual fomenta el respeto a la Constitución, brega por la observancia de las ordenanzas municipales, condena al comerciante que sin necesidad difiere hasta el último plazo el pago de su patente, censura al maestro que cobra sueldos que no le pertenecen, y, en fin, en lo pequeño y en lo grande, estimula el respeto de los preceptos y persigue a sus burladores, por entender que es de vital importancia para las colectividades en formación asegurar el imperio de las formas equitativas.

El señor presidente del Consejo de Educación demuestra, en la carta que ayer nos remitió y que muy complacidos publicamos, no haber reparado en el valor general de esa postura. No advierte que nuestra censura iba dirigida a la corporación escolar, que no está sujeta a soluciones de continuidad porque hoy la integren unas personas y mañana otras, y a la cual, como dice la nota del Tribunal de Cuentas y nadie ha rectificado, se ha pedido en distintas ocasiones que se haga la debida rendición y no ha obtenido resultado. Esto es lo importante, y no queda destruido con barajar fechas y afirmar que la nota en cuestión ha sido recibida más o menos tarde. Por lo demás, si el Consejo de Educación se pronuncia por la buena doctrina y rinde cuentas, este diario dará la noticia y aplaudirá la resolución, como censuraría lo contrario.

Queda por considerar, finalmente, la derivación algo personal que el señor Habichayn da a sus conceptos, sobre el autor del comentario debatido. Un diario refleja, ciertamente, la diversidad temperamental de las personas que lo componen; pero es la dirección del mismo teóricamente autora de todo el contenido, ya que acepta o rechaza con absoluta libertad la producción de sus colaboradores. Por excepción, puede darse el caso de que un redactor haga mal uso, de buena o de mala fe, de la libertad que se le acuerde, como también de que, en sectores secundarios y no fiscalizados con rigor constante por lo mismo, aparezcan conceptos que la dirección del órgano no comparta; pero, aun en esos casos extremos, quiere la buena ética profesional que sea aquélla la responsable exclusiva de cuanto en sus columnas se dice.

La acusación a los ex Concejales

La lectura del informe in voce del Dr. Elías F. Guastavino, defensor del ex-concejal Sr. Alfredo Bonassola, deja en el ánimo la impresión del loable esfuerzo realizado por el letrado quién no sólo se ha valido de argumentos jurídicos para destruir la acusación, sino que también ha penetrado en el campo jurídico, con el fin de señalar la maleza que cubre parte del mismo.

La pieza, lo decimos sin jactancia, coincide en el fondo con lo sostenido por "El Litoral" cuando se resolvió pasar los antecedentes a la justicia; dijimos entonces que el medio elegido para hacer efectivas las responsabilidades — si las había — era antijurídico y por lo mismo ineficaz. Por otra parte, no correspondía a la denuncia del Concejo Deliberante la espectacular resolución de realizar una investigación costosa y larga, para no afrontar a posteriori la acusación concreta y responsable, conforme lo demandaba el interés público reflejado en la prédica del partido de mayoría en 1928.

Ya se ve que una cosa es predicar y otra muy distinta dar trigo. En el informe de los contadores aparecían anotaciones que despertaban fundadas sospechas, tales, por ejemplo, como las facturas pasadas a la intendencia por comercios inexistentes. Se comprenderá que semejantes documentos autorizaban la acusación por vía del Departamento Ejecutivo. Eligióse otro camino y apoyóse la iniciativa en el indeseable criterio, según el cual la Legislatura puede convertirse en el administrador de los fondos municipales, criterio que destruye el principio del gobierno municipal propio, base de un sistema político que se debe mantener y mejorarlo.

Estos "golpes al bombo" con que los políticos suelen entretener a las masas, causan pésimo efecto, destruyen la confianza acerca de la calidad moral de los hombres que gobiernan o que aspiran a gobernar, y difunden la creencia de que los bienes comunes carecen de segura fiscalización. El proceso a los concejales es, desde este punto de vista, una lección, que si prueba la capacidad del defensor, prueba también que no hubo firme resolución al acusar.

Y esto dicho sin que de ningún modo pretendamos sostener que los envueltos en el proceso hayan realmente delinquido.

Reuniráse en breve la Junta del Hogar Propio Municipal

En los primeros días de la semana entrante, presumiblemente, se reunirán las juntas del Hogar Propio Municipal y de la Caja de Pensiones y Jubilaciones, por haber a su consideración varios pedidos de créditos hipotecarios, devoluciones de descuentos, etc.

Como en el pasado mes de abril dichas juntas no se han reunido, los asuntos pendientes son numerosos y se espera por tanto que su próxima sesión será laboriosa, resolviendo una buena cantidad de ellos.

Camino pavimentado Rosario a Timbúes

La comisión pro caminos pavimentados, nos comunica que no siendo posible llevarse a cabo la iniciación de los trabajos del camino pavimentado de Rosario a Timbúes el domingo 11 del corriente, por las continuas lluvias que lo impiden, se ha resuelto postergar los festejos anunciados para dicha fecha hasta nuevo aviso, siendo válidas las tarjetas para el banquete a efectuarse en San Lorenzo e invitaciones especiales, para cuando se lleve a cabo el acto.

Igualmente el de la colocación de la piedra fundamental del edificio de la Escuela de Ibarlucea, ha sido postergado para la misma fecha por igual causa.

Intervención Nacional

A la hora de costumbre concurrió el interventor nacional a su despacho en el Palacio de la Legislatura, concediendo audiencia al jefe de policía de Rosario, Sr. Rodolfo Goyenechea, Dr. Amadeo Ramírez y Dr. Augusto Izaza.

No hubo novedades.

Las investigaciones en Reconquista

Regresó de Reconquista el contador mayor, Sr. Sposato, que había sido comisionado para levantar una investigación en el Juzgado de Paz de esa localidad.

El Sr. Sposato prepara el informe correspondiente, que elevará al interventor nacional.

Visita de cortesía

Esta mañana visitaron al gobernador y al ministro de Instrucción Pública, el secretario de la intendencia de la ciudad de Córdoba, don Ricardo Smith y el Dr. Oro.

Fué una simple visita de cortesía.

El pago del personal de la administración

En el día de hoy se abonó a los empleados de la gobernación su asignación mensual por abril del corriente año.

Del cuadro urbano

Visión londinense

La garúa intermitente de estos días últimos, incluyendo el de hoy, que a veces adquiere proporciones de lluvia para luego decrecer hasta el grado de discretísima niebla, sugiere al observador visiones de Londres, entrevistas alguna vez a través de preciosos relatos, de muy buenas fotografías o de fugaces relámpagos de luz y sombra en la pantalla cinematográfica. Tal como es el Santa Fe de hoy, se nos ocurre que debe ser el Londres de la casi totalidad de los días: garúa, niebla, lluvia, barro....

Claro que nuestra fantaseadora imaginación se detiene por momentos, traída a la realidad como se trae a un chico travieso, de las orejas, obligándonos a empequeñecer el cuadro y reducirlo a los términos justos de esta nuestra casi aldea de origen español y espíritu perezosamente latino. Londres, pensamos entonces, debe tener veredas transitables, pese al lodo, más allá de Trafalgar Square, mientras aquí, fuera de la calle San Martín y alguna otra igualmente preferida, nadie se atreve a emprender la difícil tarea de llegar a su casa caminando por las aceras. En Londres, no existirá la esquina de Humberto 1o. y Saavedra, perpetuamente convertida en brazo de mar, apenas caen cuatro gotas, ni el bueno y flemático londinés habrá de aguardar el tranvía quince minutos en las esquinas mientras la lluvia lo cala hasta los huesos, como así tampoco, no tendrá que resistir a pie enjuto las duchas que le propinen los automóviles que vertiginosamente surcan los canales formados por las aguas detenidas casi al cordón de la vereda.

Y avanzando más en nuestras presunciones, imaginamos al habitante de Londres, bien descansado en un sillón de su casa, pidiendo al proveedor los artículos que su esposa necesita para confeccionar la cena, usando para el caso el teléfono, mientras se ríe de la lluvia que tamborilea sobre los cristales el repique de su monótona serenata; en tanto aquí, el bueno y honesto santafesino, antes de lograr comunicarse con el almacén de la esquina ha hablado con la casi totalidad de abonados de la empresa, en virtud de un mal orgánico de las líneas que, sensibles a los cambios atmosféricos, se ligan caprichosamente al menor aumento del índice de humedad.

Salvo estas apuntadas, y mil cosas más, Santa Fe es idénticamente igual a Londres en los días de lluvia... Con la sola diferencia de que nosotros envidiamos el urbanismo inglés, mientras los ingleses, a buen seguro, no han de envidiar el nuestro.

Una comisión de vecinos de Palacios en la Casa Gris

Una numerosa delegación de vecinos de Palacios, encabezada por el señor presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes, Sr. José Milessi, se entrevistaron con el gobernador de la provincia interponiendo diversas quejas contra la actual Comisión de Fomento de esa localidad, e hicieron saber que los vecinos se negaban a pagar los impuestos comunales.

Del tiempo viejo

El primer tranvía en la ciudad

Han transcurrido, como ya hemos noticiado, 45 años desde que la primera línea de tranvías de tracción a sangre, fundada por don Rómulo Pietranera y el coronel don Desiderio La Cuevas, recorriera las calles tranquilas y polvorientas de la ciudad del cabildo histórico. Fué sin duda un acontecimiento extraordinario en la vida apacible de sus habitantes. El paso del extraño vehículo trasmitió una nota de inquietud en la calma provinciana y provocó risueñas alarmas en el ánimo de sus moradores, como ocurre en todas las manifestaciones del progreso. Entonces, el tráfico de Santa Fe habría de ser harto reducido; una que otra carreta con paso de procesión cruzaría las calles somnolientas.

Sin embargo, la ciudad tomó sus precauciones para recibir sin graves percances la irrupción de esos coches inquietantes en las calles que aún traían el sueño de las tardes coloniales. Y así fué cómo se obligó a la empresa concesionaria a evitar los choques imaginarios con un hombre, que, jinete en un caballo, debía circular por la vía anunciando con su presencia el peligro inminente de morir arrollado por el carruaje inverosímil....

No siempre el primitivo tranvía anunció su llegada a las boca-calles de la misma manera. En los comienzos, la corneta del mayoral continuó la tarea preventiva del curioso jinete; más tarde, el toque de la campana distinguía al tranvía, cuyos sones algunas viejas devotas confundían con la visita del Santísimo a un moribundo, arrodillándose a su paso movidas por un profundo sentimiento religioso.

El tiempo, en su lenta acción, habría de hacer común y familiar aquello que al principio suscitara no pocos temores. Y el tranvía fué así una necesidad del tráfico urbano, sin las pintorescas características que chocaran a los que asistieron a la inauguración de la primera línea realizada el día 9 de Mayo de 1885. Más tarde hubo tres líneas que servían el tráfico cada día mayor de la población y los tranvías de cada una de ellas eran conocidos por azul, el colorado y el de Sunchales.

Pero la ciudad siguió creciendo por modo sorprendente. Los tranvías de tracción animal ya no prestaban un servicio adecuado a las necesidades crecientes de la capital totalmente modernizada, y fueron reemplazados por los que hoy circulan repletos de pasajeros sobre calles asfaltadas en medio del ruido confuso de una hormigueante actividad.

Mientras tanto, los tranvías primitivos han quedado como una querida institución en el recuerdo de quienes los conocieron, cuya desaparición por humana simpatía les produjo algo de pena.

Consejo de Educación

Entrega de fondos—

El Consejo de Educación entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 15.632.95, moneda nacional, por descuentos de sueldos del personal escolar.

APLICO UN GOLPE DE PUÑO A UNA SEÑORA QUE NO ATENDIA SUS ESCARCEOS ESPIRITUALES

Este fué el procedimiento que encontró un ciudadano para convencer a una dama

EN LA QUINTA

Ayer ha ocurrido un hecho motivado por la exaltación amorosa de un ciudadano que en su mente no pudo darle cabida a la idea de que una señora, pretendida suya, no debía responder por diversas razones a sus requerimientos amorosos.

Transitaba por calle Las Heras la señora Bernarda de García acompañada de su amiga doña Alcira de Otello, cuando al llegar a Del Campillo se vió sorprendida por una brusca interpelación formulada por Raymundo Graciano, italiano, de 22 años de edad, quien, en breves y violentas frases, reeditaba una serie de requerimientos con que hace tiempo pretendía que la señora de García accediera a sus deseos. Esta, que también de hace mucho pretendió poner valla a los desafueros de Graciano, llamándolo a la realidad de compromisos insalvables que atañan su espíritu, pretendió desviar la cuestión, visto el estado de ánimo que demostraba poseer a su interpelante, sin lograr otra cosa que un golpe de puño que le aplicara su desorbitado pretendiente.

La señora, un poco por la violencia de la agresión insólita, y otro por lo repentino del ataque, sufrió un ataque de nervios cayendo al suelo visiblemente indispuesta.

El agente A. Pérez, de la comisaría 5a., que desempeñaba sus funciones de vigilancia en las inmediaciones, acudió a las voces de auxilio que daba la compañera de la agredida, deteniendo a Graciano y conduciéndolo al local de la seccional mientras desde un teléfono de la vecindad se solicitaban los servicios de un médico de la A. P. el que, acudiendo de inmediato, atendió a la víctima del hecho.

El personal de la 5a. instruye el correspondiente sumario.

Evaporóse un rifle calibre 12

Anoche a las 22 y media horas, el señor Manuel Martín presentóse a la comisaría 5a. denunciando que del interior de la cocina de su casa le ha sido sustraído un rifle calibre 12.

El denunciante se domicilia en Lavalle 3563, sitio desde donde se ha producido la misteriosa evaporación del rifle.

Un desorden entre ebrios produjose en la quinta

Los agentes Ayala y Machuca de la quinta sección, condujeron ayer detenidos a Ricardo Baez, de 19 años, y Antonio Machado de 34 abriles, ambos tan criollos como la torta frita, quienes en la calle M. Candioto esq. Avenida Alem se tomaron a golpes de puños por cuestiones del momento.

El parte dice que Machado se encontraba en completo estado de ebriedad, no dando mayores detalles de su antagonista.

Entre hombres, pelearon usando armas de mujeres

En la casa de la calle Avellaneda 1919, los ciudadanos Rogelio González, argentino de 31 años, Teófilo Reyes, de 37, y E. Burgos de 30, también argentinos estos dos últimos, se trabaron ayer en pelea, luego de haber bebido una dosis de aguardiente lo suficientemente grande como para decir de ellos que se encontraban "fuera de su estado normal". Y luego de haber bebido, y más tarde de haber cambiado palabras gruesas y calificativos severos con una reciprocidad loable, se trabaron en pelea armados de sendas tijeras. Aquello, mas que una gresca entre hombres con toda la barba, semejaba el final de una seria discusión entre modistas, habida en un taller de costura.

El inspector Herráez, de la 1a. Sección, que concurrió al ruido del batifondo, condujo a los tres al local de la comisaría, habiendo previamente secuestrado una de las armas empleadas a González y otra a Reyes.

CUATRO DISPAROS SE HICIERON CON UNA ESCOPETA PARA LLAMAR LA ATENCION DE LA POLICIA

Esta detuvo a un hombre que amenazaba a su esposa con un revólver y al autor de los escopetazos

DESORDEN MAYUSCULO

En jurisdicción de la comisaría 6a., ocurrió ayer un hecho que sirvió para poner en conmoción a todo el barrio a causa del estruendo producido con una escopeta por un vecino que no había encontrado modo mejor de llamar a la policía.

Una historia vulgar—

Marcos Morales, de 66 años de edad y doña Mercedes Pérez de Morales, se encuentran de hace mucho tiempo separados, repitiendo una historia que, a fuerza de vulgar, no llama la atención de nadie. La edad un poco, dos caracteres desacordes, y el resto, una afición demasiado exagerada de Morales a la bebida concluyeron ha mucho por destruir ese hogar fundado en la juventud de los esposos.

Mas, Morales no se encontraba por lo que se puede ver, tan cómodo lejos de su familia, a la cual pretendió volver repetidas ocasiones, encontrándose siempre con una cerrada negativa formulada por su esposa, hasta que ayer por la noche, maquinó producir un desorden mayúsculo en cuya virtud la esposa, amedrentada, no tuviera más remedio que abrir las puertas de la casa al alejado de ella.

Amenazada con un revólver—

Siendo las 22 horas de anoche, Morales, como decimos, presentóse en su casa en completo estado de ebriedad, pretendiendo violar la puerta que su señora se empeñaba en cerrarle, y como las razones de valieran nada ante la decisión de su esposo, sacó a relucir un revólver con el que pretendió asustarla.

Los gritos en demanda de auxilio que profería ésta, atrajeron al vecino Juan Birolo, el que, visto que Morales se encontraba armado, volvió a su casa, Lavalle al norte, en las proximidades del No. 4328 en que ocurría el hecho, regresando portador de una escopeta con la que efectuó cuatro disparos al aire con el propósito de atraer la atención de la policía. Es de imaginarse, conociendo el estampido que produce un disparo de escopeta, la alarma que habrá causado en las cercanías el ruido que, por cierto, no está relacionado con el hecho que lo produjo.

La intervención policial—

La presencia de dos agentes de la 6a., sirvió para terminar el incidente conduciendo detenido a Morales y Birolo, siendo puesto en libertad poco después el segundo.

Se labra sumario.



Dos choques de alguna importancia en la segunda

El parte — ¡milagro! — no registra nada más que estos dos choques habidos en las últimas 24 horas:

Sección Segunda. — Choque: Siendo las 8 y 10 horas, el agente Ponce, hace comparecer al guiador del auto chapa 281, D. Rafael Papasodro, domiciliado en San Lorenzo No. 2658, a causa de que, circulando por calle Rioja hacia el Este, al llegar a la de San Jerónimo, fué embestido por el tranvía de la línea 2 coche 11, piloteado por el motorman chapa 301, a cargo del guarda 234, habiendo resultado el auto con desperfectos de consideración. Se labraron las actas de práctica.

OTRO. — A las 8 y 50 horas, el agente Fernández, hizo comparecer al conductor del auto chapa 2424, D. Ramón G. Alberto, domiciliado en Catamarca y 1o. de Mayo y al guiador del auto chapa 135 de Santo Tomé, D. Ricardo Morelli, domiciliado en la expresada localidad, en virtud de que circulando el primero por calle 1a. Junta hacia el Este al llegar a la de San Martín, fué embestido por el segundo. Se arreglaron amistosamente.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Fiscalía a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Rafael Espino, recurso contencioso administrativo.

—Máximo Toch (h.), inscripción.

—Domingo Monella, inscripción y fianza.

—Joaquín Piedrabuena, denuncia, sobreseimiento.

—Santiago Gigliotti, sobreseimiento.

3a. sala. — Secretaría S. Rodríguez

En el proceso a Julio González, su muerte, se dictó sobreseimiento.

1a. sala. — Secretaría Maldonado

En el proceso a Lorenzo Andrés Battagliotti, se aprobó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso a Eleno Calinonti, homicidio, se confirma la sentencia que le impone 14 años de prisión.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION — JUEZ DR. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Se concedió autorización a la menor Emilia Passani para contraer matrimonio con Juan Bautista Tomatis.

—En el sucesorio de Catalina Vico se declaran herederos a sus hermanos Tito, María Vico e Ida de Maduzay de Vico.

—En el juicio Alberto Zalava contra Alfonso Galibert, rendición de cuentas, se aprobaron las cuentas presentadas debiendo devolver al actor $ 600.30 y las mercaderías que el demandado tiene en su poder, con costas.

Secretaría Passeggi

En el sucesorio Ernesto Muller, se concedió la autorización solicitada.

—En los autos Daniel Gardiol sobre insania, se concede la autorización solicitada para la venta de los bienes y gestionar un préstamo de dinero.

—En los autos Atilio Prola, venia, se concede en la forma solicitada, debiendo venderse los bienes a un precio mayor de la tasación.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. VILLANUEVA

Secretaría Esquivel

En el sucesorio de Galiano, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Ré Carreras.

—En el sucesorio de Silvestre Corte, se concede la autorización solicitada por el administrador Juan B. Corte.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ DOCTOR LEIVA

Secretaría Passeggi

En la sumaria producida a solicitud de Teodora Catalina Núñez López, se aprobó en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En el sucesorio de Ana C. de Arzeno, se ordena la entrega a la señora María Teresa Lecubarry de las llaves que se encuentran depositadas en secretaría.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. PALAMEDI

Secretaría Viana

Se dictó auto de prisión contra Heraclio Montiel y Manuel Leguizamón, por lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ DR. ULISES BENUZZI

Secretaría Ormaechea

Andrés Gazzo contra J. H., cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado intereses y costas.

—Olcese y Cía. contra J. B., cobro de pesos, se resuelve llevar adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas.

—Exhorto de la Capital Federal contra P. H., embargo, se resuelve no hacer lugar al diligenciamiento del presente exhorto.

—Esmeralda L. de V. Ballesteros contra C. M., desalojo, se resuelve declarar rescindido el contrato de locación y ordenar en consecuencia se ponga a la actora en posesión inmediata de la finca.